

COVID-19 Y LOS IMPACTOS EN MARCO DE INFORMACIÓN APLICABLE: NIIF PARA PYMES



Escrito por:

Henry Martínez

Este documento aborda la situación actual causada por el impacto del coronavirus ("COVID19" "el virus" o "la pandemia") en los estados financieros NIIF para PYMES los cierres posteriores al 31 de diciembre de 2019.

Las medidas de contención del COVID-19 están generando una interrupción temporal y generalizada de la actividad económica a nivel global. Las consecuencias económicas del coronavirus ya se sienten y Ecuador no es ajeno al impacto que dejará el descenso de la demanda y la interrupción de la oferta. En el país, la Cámara de Industrias analizó tres escenarios para evaluar las pérdidas de más de 69.000 empresas.

- **Primer Escenario:** El gremio estima que si se considera solo la caída en ventas de la primera quincena de diciembre, las empresas se enfrentan a **pérdidas por USD 12.804 millones.**

- **Segundo Escenario:** Si el cierre de negocios y descenso de productividad en las industrias ocurren entre el 15 de marzo y 15 de diciembre, la **disminución en ventas sería de USD 21.339 millones.**

- **Tercer Escenario:** El panorama más desalentador será si la cuarentena no se levanta hasta fines del ejercicio económico. Las **pérdidas alcanzarían los USD 32.009 millones.**



Cambios bajo Hipótesis IFRS - NIIF

Negocio en marcha

Sección 32: Indiscutiblemente, y con mucha dificultad, la mayoría de las empresas ecuatorianas se obligarán a evaluar formalmente si pueden mantener el principio de negocio en marcha o no, si la evaluación resulta que la empresa **no se puede mantener, todos sus índices financieros deberán reflejarlo así**, y la forma de medir e incorporar el impacto a los estados financieros el cambio radical.

Devengo

Sección 2: Para la mayoría de las empresas, se adoptarán a la nueva normalidad y

elaborarán sus estados financieros, de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan la nueva demanda acorde implicaciones del COVID-19 en la información financiera conllevando así a la modificación del plan de cuentas, a las

artículos de primera necesidad y, por tanto, muchos inventarios que no lo son mostrarán tendencia a disminuir su valor de realización.

En cuanto a Propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos fijos mantenidos para la venta.

“Las cuentas por cobrar será uno de los primeros activos en sufrir un eventual deterioro por cuanto las relaciones con deudores y el tránsito de efectivo y sus equivalentes se ven disminuidos marcadamente [...]”

definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Contención del COVID-19 en la información financiera cuando en el Ecuador la mayoría de las empresas son PYMES

En cuanto a los activos financieros y no financieros

Secciones 11 y 12: Las cuentas por cobrar será uno de los primeros activos en sufrir un eventual deterioro por cuanto las relaciones con deudores y el tránsito de efectivo y sus equivalentes se ven disminuidos marcadamente; por tanto:

- Los deudores darán prioridad a atender asuntos como el personal, impuestos y entidades financieras.

- Existirá crisis sistémica como la ya vivida en los finales de los años 90 con la crisis del sector financiero, con la gran diferencia de que en este año es una crisis de todo el aparato económico.

En cuanto a Inventarios,

Sección 13: Plasmada la contracción de la economía, al finalizar el año 2020 muchas empresas deberán revisar el “VNR” valor neto de realización de sus inventarios, por cuanto la demanda estará enfocada en

Sección 17: A efectos, como sector, el inmobiliario sea uno de los más afectados, por ello el estado ecuatoriano tendrá que hacer esfuerzos muy grandes para dinamizarlo.

El respectivo análisis va desde las entidades que se dedican a la construcción hasta el comercio de bienes inmuebles y, claro, su valorización, los precios se contraen al existir prioridad de las personas en asuntos de necesidades de primera necesidad.

Tanto la propiedad, planta y equipo como la propiedad de inversión pueden mostrar un deterioro de su valor si se tienen incorporados al valor razonable; no así si los tienen a costo histórico. En el grupo 1 se aplica la NIIF 5 que son los activos corrientes mantenidos para la venta, que pueden presentar deterioro de su valor dadas las condiciones del mercado.

En cuanto a Contratos onerosos:

Sección 21: Bajo las situaciones macroeconómicas actuales, quizá la mayoría de las empresas deban sostener sus contratos de distinta índole, que pueden llegar a resultarles muy onerosos en relación con los beneficios que reciben o pretenden recibir.

En cuanto a Subvenciones del Gobierno:

Sección 24: La mayoría de las empresas probablemente perciban ayuda de recursos del estado e incluso de organismos no gubernamentales y se deberá aplicar esta

sección 24 para el reconocimiento de estos hechos económicos.

En cuanto a hechos ocurridos después de la fecha de cierre

Sección 32: Los estados financieros en sí, se debe revisar en qué situación se encontraban en referencia a la sección 32 del Estándar para Pymes, que habla sobre los hechos ocurridos después de la fecha de cierre, lo que implica revisar si los estados financieros estaban autorizados o ya habían sido aprobados en los máximos organismos de las sociedades antes de llevarse a asambleas y juntas de socios. La sección 32 presenta dos alternativas en cuanto al

tratamiento de los hechos que suceden posteriores al cierre:

1. Conocimiento previo;
2. Sin conocimiento previo antes del cierre.

En el primer caso son eventos de tipo 1, donde se requiere ajustar los estados financieros, y en el segundo escenario son eventos de tipo 2, surgidos después del cierre; por lo tanto, no requieren ajustes.

Los impactos del COVID-19 eran desconocidos antes del cierre del año 2019; por lo tanto, independientemente del estado de la autorización o no de los estados financieros, no habría lugar a ajustes.



¿Qué acciones puede tomar la empresa para gestionar la crisis?

El mayor impacto volátil que recae sobre las empresas, es de ámbito gestión/ financiero, siendo así a las incertidumbres de las variaciones significativas en los presupuestos establecidos y como adaptarlos a los planes de contingencias, en las que conllevan a la capacidad de responderlos gracias a la optimización de recursos, considerando el riesgo inherente que existe al tomar decisiones “Hoy”, posibilidades de afectar la hipótesis negocio en marcha relativa a los diferentes sectores productivos. Ante esta incertidumbre, es recomendable incluir entre sus estrategias, el efectuar un respectivo análisis sobre su portafolio de líneas de productos y/o servicios, su posibilidad de relacionar con la necesidad global y reingresar a competir con mayor expectativa sobre su mercado, no obstante, cabe señalar la importancia de tomar acciones rápidas de las empresas categorizadas como PYMES (correspondiente al 90% sobre la totalidad de empresas en el Ecuador según cifras INEC), en general, evalúen sus capacidades y hacerles frente a cada una de las amenazas desde su stakeholder externo hasta transformarlos en oportunidades para el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Independiente al sector productivo y al tamaño de la empresa, los principales desafíos que toman cada una de las empresas es la comunicación con sus propios equipos de trabajo, el abastecimiento de suministros, inventarios perdidos/agotados y caídas repentinas en la demanda de productos y servicios generando así impacto negativo dentro de los indicadores financieros como la presión inesperada en el capital de trabajo y en la liquidez corriente del negocio.